

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-8592 *Decreto de suplencia en la segunda teniente de alcalde.*

Ausentándome de la Ciudad del 17 al 21 de septiembre de 2018, ambos incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en resolver:

1º) Delegar en doña Ana María González Pescador, segunda teniente de alcalde, por ausencia del primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá del 17 al 21 de septiembre de 2018, ambos incluidos.

2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 14 de septiembre de 2018.

La alcaldesa,

Gema Igual Ortiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,

José María Menéndez Alonso.

2018/8592

CVE-2018-8592